

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 4.478/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2022, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de El Guijo en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	APORT. OBLIGATORIA	ANUALIDAD	SISTEMA EJECUCIÓN
MEJORA Y REPOSICIÓN DE CAMINOS EN EL GUIJO: CAMINO CINCO DUROS Y CAMINO CAÑETE	44.950,00	40.864,00	4.086,00	2022	CONTRATA ENTIDAD

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023 (anualidad 2022), atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de El Guijo, en el sentido de un cambio de la actuación aprobada inicialmente por la actuación "Mejora y Reposición de Caminos en El Guijo: Camino Cinco Duros y Camino Cañete", con el mismo presupuesto de 44.950,00 €, la misma aportación municipal de 4.086,00 € y el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir el de contratación por la Entidad Local.

Quedando definitivamente la actuación del ayuntamiento de El Guijo como a continuación se indica:

durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 18 de noviembre de 2022, el Diputado Delegado de Infraestructuras Rurales, Manuel Olmo Prieto.